



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202632205726261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 05 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta a SDQS-2736852026 y SDQS-2736832026

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención a su solicitud donde indica: "(...) LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SU CONTRATISTA CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD DEJO TIRADA LA OBRA DE SEMAFORIZACION DESDE HACE MAS DE DOS SEMANAS EN LA CRA 11 ENTRE CALLES 72 Y 64. HAY HUECOS CON CERRAMIENTO CAIDO, MATERIAL ABANDONADO, CAMPAMENTO ABANDONADO, ETC. LOS ADOQUINES QUE YA PUSIERON QUEDARON MAL SENTADOS, SOBRESALEN CAUSANDO TROIEZOS. ESTA MUY MAL TODO. LES EXIGUIMOS QUE TERMINEN LA OBRA Y QUE QUEDE DE BUENA CALIDAD. VER FOTOS CARRERA 11 CON CALLE 67 Y CALLE 66 CHAPINERO. PILAS!! LOS VECINOS (...)", en el contexto de lo narrado en su comunicación, de manera atenta se informa:

Las actividades desarrolladas en la zona referida corresponden a obras relacionadas con la implementación del sistema de semaforización, dentro del marco del contrato de obra pública 2025-2780. Estas tareas están a cargo del Contratista Consorcio Belzcon - Movilidad e incluyen la canalización de redes eléctricas y la adecuación de infraestructura peatonal. Los trabajos forman parte del alcance contractual diseñado para mejorar la movilidad y garantizar mayor seguridad vial en el área. El Consorcio Movilidad Capital, bajo el contrato 2025-2769, es el encargado de realizar el seguimiento y supervisión de estas labores.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En atención al requerimiento remitido y al llamado de atención efectuado por la Supervisión frente a la reiteración de SDQS asociadas a las condiciones de obra en la Carrera 11 entre Calles 69 y 66, la Interventoría se permite informar:

Se ha venido realizando seguimiento diario a los frentes de obra activos, en el marco del cual se han identificado y documentado presuntos incumplimientos por parte del contratista Consorcio Belzon, particularmente en aspectos relacionados con manejo de cerramientos, orden y aseo, disposición de materiales y condiciones de seguridad para la movilidad peatonal.

En este sentido, se han generado los respectivos requerimientos formales al contratista, exigiendo la implementación inmediata de acciones correctivas. De igual manera, en el marco del seguimiento ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST), se ha reiterado la necesidad de mejorar las condiciones de los cerramientos, garantizar su estabilidad y adecuar los senderos peatonales provisionales, con el fin de mitigar riesgos a la comunidad.

Respecto a lo manifestado sobre presunto abandono, se precisa que las obras se encuentran en su etapa final de ejecución. Particularmente, en la Calle 67 se localiza un centro de acopio que da soporte a las intervenciones de las Calles 66 y 69; por tal razón, se presenta concentración de materiales y elementos de obra en este punto.

En relación con las observaciones sobre los adoquines, la Interventoría reitera que no se realizará el recibo de estas actividades hasta tanto no se garantice el cumplimiento del 100% de las condiciones de calidad en su instalación, observaciones ya emitidas al contratista, incluyendo la correcta nivelación y estabilidad de las superficies, con el fin de evitar riesgos para los usuarios.

Adicionalmente, es importante señalar que, si bien el contratista ha venido presentando fallas en la disponibilidad y cantidad de personal en algunos frentes, la Interventoría ha ejercido presión permanente para la finalización de las actividades pendientes.

En cuanto al estado de avance por frente, se informa:

- Calle 69: Presenta un avance aproximado del 92%,
- Calle 67: Cuenta con un avance del 98%, quedando pendiente la subsanación de observaciones y el retiro de campamentos y cerramientos, en este punto se fundió el 22 de abril la base poste que obstruía la cicloruta.
- Calle 66: El contratista adelanta actividades con el fin de dar cumplimiento a los tiempos contractuales establecidos.

Finalmente, la interventoría se reafirma en el compromiso del ejercicio de control y seguimiento permanente, así como en la exigencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Se continuará con la trazabilidad de los requerimientos y, en caso de persistir incumplimientos, se dará traslado para la aplicación de las medidas contractuales correspondientes.

Asimismo, informa que ha actuado de manera constante y oportuna, llevando a cabo un seguimiento diario de las actividades y gestionando inmediatamente cualquier situación relacionada con los incumplimientos del contratista. En todo momento, se ha garantizado el control y la trazabilidad necesarios, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y tiempos establecidos en la ejecución del contrato.

Se anexa registro fotográfico:

Evidencia fotográfica.	
	
Foto 1: Calle 67 fundida de base poste 22 abril-26	Foto 2: Calle 67 cerramiento de acopio de materiales



Foto 3: Calle 69 panorámica de actividades finalizadas



Foto 4: Calle 69 cerramientos de materiales RCD



Foto 5: Calle 66 adelanto de obra civil recuperación de cerramiento.



Foto 6: Calle 66 recuperación de cerramientos.

La Secretaría de Movilidad a través de la Interventoría continuará realizando seguimiento estricto hasta la culminación total de las actividades y la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202632205726261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y seguimiento de las obras de la Ciudad

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 05-05-2026 07:39 PM

cc Maria Elena Rodriguez Suta - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Nancy Mateus Raquira-Subdirección De Semaforización

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.